



BUIN

26 MAY 2010

DECRETO AR. Nº 151 / VISTOS: Las facultades que me otorgan la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el artículo 144 letra b) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

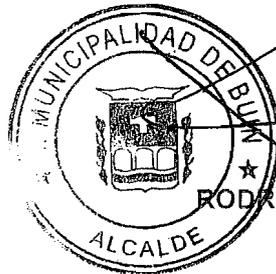
- 1.- Los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 20.135, reactivada por la Ley Nº 20.387, y la Bonificación Adicional contemplada en el Decreto Nº 885 del Ministerio del Interior.
- 2.- Resolución Exenta Nº 2217 de fecha 13 de mayo de 2010, emitida por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativa.
- 3.- Carta de fecha 10 de marzo de 2010, mediante la cual el funcionario doña Sonia Donis Muñoz Cid, presenta la Renuncia Voluntaria a contar del 25 de mayo de 2010.
- 4.- La resolución del señor Alcalde

DECRETO

1.- DECRETASE Cese de funciones a contar del 25 de mayo de 2010, de la funcionaria doña **SONIA DONIS MUÑOZ CID**, Cédula Nacional de Identidad Nº [REDACTED], Grado 12º de la Planta Municipal Administrativos, por acogerse a Retiro Voluntario y acceder al beneficio de la bonificación adicional establecida en la Ley Nº 20.387, promulgada el 14 de noviembre de 2009 y Decreto Nº 885 de la SUBDERE promulgada el 27 de enero de 2010.

2.- DEJASE ESTABLECIDO que doña Sonia Donis Muñoz Cid, no tiene cargos pecuniarios ni sumarios administrativos pendientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE



EVANGELINA AEBBRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
RECEBIDA

Distribución

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Direcc. Jurídica
- Depto. Recursos Humanos
- Copia Interesado